



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA

DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO

- Se presenta a la Oficina de Administración Tributaria a llenar la Declaración Jurada de Volumen de Venta, Se registra en el sistema la declaración firmada, se le pregunta a l contribuyente si va a realizar el pago del impuesto para emitir recibo para cancelarlo en el Banco de Occidente y luego regresa a la oficina con el recibo cancelado.



Jefa de Administracion Tributaria

Telefono: 2657-0170

Direccion: B° El Centro, Frente al Parque Central, Segundo Piso del Palacio Municipal

Horarios de Atencion: Lunes a Viernes de 8:00 a 5:30 pm v los sabados de 8:00 a 12:00 m